

Revista Electrónica de Psicología Política

EDITORIAL

En la Argentina estamos observando cómo se está intentando repensar la historia contemporánea - a partir de la búsqueda de justicia- por los hechos atroces que se cometieron durante la dictadura militar (1976-1983).

Han sido anuladas las leyes de Obediencia Debida y del Punto Final por el Congreso Nacional (el mismo que las promulgó...), que implicaron la posibilidad de la impunidad para asesinos confesos. Paradójicamente, mientras estos militares responsables de asesinatos estaban "protegidos" por estas leyes dentro de la Argentina, no podían salir del país, ya que Interpol los buscaba para ser juzgados por diferentes tribunales internacionales.

La Corte Suprema de Justicia rechazó un pedido de eximición del ex dictador Rafael Videla, donde se solicitaba no se lo juzgara por el robo de bebés. Recordemos que Videla (ex presidente de la Nación) fue enjuiciado, condenado a prisión y luego indultado por unos de los presidentes más corruptos de la historia argentina: Carlos Menem .

Vientos de cambio está aparejando la administración del presidente Kirchner. Pero estas posibilidades de cambio se manifiestan no solo por la intencionalidad política de quien gobierna, sino, además, por la necesidad imperante de justicia que se plantea como una demanda desde la sociedad.

El cuerpo social de los argentinos está lastimado: ha sido reiteradamente vejado, asesinado, desaparecido.

Una larga historia de golpes de estado (el primero fue en septiembre de 1930, al presidente Hipólito Yrigoyen), de interrupción de los periodos democráticos, de supresión de las libertades individuales, se vieron coronados en 1976 por el golpe más sangriento: 30.000 desaparecidos, aplicación de torturas, más de 350 centros clandestinos de detención, tortura y desaparición de personas. Además del atraso en que se sumió el país, el crecimiento desmedido de la deuda externa, la abolición sistemática de leyes sociales, etc., etc., etc.

Los acontecimientos de fines de 2001, donde una pueblada espontánea le costó la presidencia a De la Rúa, mostraron - y demostraron- que la sociedad le empezó a poner

coto al miedo a la participación , a la protesta, a la necesidad de cambios estructurales, venciendo la masiva apatía sostenida a través del tiempo -incluso superando el mensaje implícito que nos invadía; aquel que decía: cuidado, quienes mataron, están protegidos por el sistema- .

Esta posibilidad de enfrentar aquello que tanto nos asustaba, se acompañó de conceptos y de conocimientos: la sociedad comenzó a ponerle nombres: deuda externa, neoliberalismo, corrupción, impunidad, indultos, privatizaciones, etc.

La sociedad está ávida de justicia. Sólo la justicia podrá posicionarnos para comenzar la reconstrucción de este país. Sólo la verdad nos devolverá la posibilidad que tenemos como ciudadanos de reclamar por nuestros derechos y de pensar en una patria soberana, justa, latinoamericana.

Desde nuestro lugar de pensadores debemos aportar las herramientas para contribuir en esa noble tarea.

Bienvenidos los vientos de cambio, ya que encierran el paradigma de las sociedades del siglo XXI: el desafío de luchar por la aplicación de los derechos humanos.

Elio Rodolfo Parisí